

En UNITELEC S.A.C., adoptamos un Sistema Integrado de Gestión que da valor agregado a nuestros Clientes, promovemos a nuestros colaboradores y mantenemos una estrecha relación comercial con proveedores y socios comerciales. Nuestro sistema abarca a todas nuestras actividades de prestación de servicios a la industria energética: Generación, transmisión y distribución de energía.

Por lo que estamos comprometidos a:

- ✓ Trabajar coordinadamente con nuestros Clientes, proveedores y socios comerciales para asegurar el cumplimiento del objetivo “cero accidentes” en el desarrollo de nuestras actividades.
- ✓ Asegurar que las actividades que desarrollan nuestros colaboradores, proveedores y socios comerciales se hagan sin poner en riesgo la Seguridad. Todos los colaboradores deben realizar sus actividades de forma 100% segura, sin importar si se requiere de más tiempo para lograr concluir las.
- ✓ Proporcionar todos los recursos necesarios para que nuestros colaboradores actúen de forma responsable y sean conscientes de su propia seguridad y la de sus compañeros, sin distinción de cargo o jerarquía, antigüedad o papel que desempeña en la compañía; además, tiene el derecho y todo el respaldo de la compañía para que intervengan y **DETENER** cualquier actividad que él crea que se esta realizando **de forma insegura** y que pone en riesgo la salud y seguridad del colaborador (es) que la ejecutan.
- ✓ Cualquier persona que observe un acto o condición subestándar asociada a la actividad, deberá detenerla e inmediatamente comunicar al supervisor de la actividad para que éste tome las acciones correctivas que eviten la repetición de este acto y/o condición subestándar.
- ✓ Asegurar los medios para que cualquier comportamiento inseguro, acción, omisión, o una situación que pudiera conducir a un posible incidente deberá ser reportado oportunamente al supervisor inmediato o al más alto directivo de la compañía en la obra, con la finalidad de tomar las medidas preventivas rápidamente.
- ✓ La alta gerencia de la compañía apoya las decisiones de sus colaboradores, proveedores y socios comerciales y defiende la Salud y la Seguridad frente a cualquier otra consideración. En ese sentido, **DETENER** cualquier actividad por parte de los colaboradores de la compañía son considerados de buena fe, ninguna falta o culpa se imputará al colaborador que **DETIENE** la actividad o reporta una situación de riesgo cualquiera que sea el contexto.

Todo colaborador al momento de iniciar relación contractual con la compañía se compromete en la aceptación y cumplimiento de lo dispuesto en la presente política.

**Ramiro Calisaya Ramírez**  
**Gerente General**